

Enmudecer a gritos el largo viaje de los 36

Arcila Rodríguez, Martín / Universidad Nacional de Colombia - marcilar@unal.edu.co

Eje: [Cuerpo, política y crueldad]

Tipo de trabajo: ponencia

» Palabras claves: violencia – víctima – cadáver – testimonio – vacío - muerte

» **Resumen**

La ponencia se circunscribe al eje temático que unifica las tres nociones de *cuerpo*, *política* y *crueldad*. A partir del testimonio que aporta el informe “Textos corporales de la crueldad”, realizado en 2014 por el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia, en el que se recogen serias observaciones y análisis acerca de la dinámica de la violencia en el municipio de Puerto Torres, departamento de Caquetá, se explora desde una doble perspectiva, gramatical e histórica, la cuestión de cómo en la raíz del sufrimiento que trajeron las muertes violentas, sobrevive una idea del cuerpo que no prospera en el vacío sino en una matriz de prejuicios y violencias legitimadas por un contexto de guerra social y política que subsiste en el ancho territorio del país. También se hará referencia a la relación del cuerpo y la violencia a partir de una comparación de las obras del pintor colombiano Eduardo Mejía Ceballos con las conclusiones básicas del informe mencionado.

» **Presentación**

“*Textos Corporales de la Crueldad*” es un informe realizado en 2014 por el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia, que “narra la historia de 36 personas que fueron desaparecidas forzosamente y que posteriormente fueron asesinadas e inhumadas en fosas clandestinas en la Inspección de Policía de Puerto Torres del municipio de Belén de los Andaquíes, Caquetá, Colombia, en el año 2002” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 33). Su publicación nos da la ocasión de repensar, desde una doble perspectiva *histórica* y *gramatical*, la relación que mantiene el cuerpo con la muerte, considerada ésta última como una ley común que es inherente a nuestra condición humana; como también nos motiva a comprender, así sea de un modo aproximado, qué es lo singular de semejante situación de violencia en ese país mediante la articulación de estos tres términos: *cuerpo*, *política* y *crueldad*. Se observa, que sin tener en cuenta dicha articulación, la existencia de aquello que se desbordó en violencia irracional

(Restrepo, 2006, p. 17) en los hechos cometidos en Puerto Torres sobre treinta y seis miembros de la comunidad política del municipio, sería una cuestión ignorada por completo. O bien, se aceptaría al respecto una explicación que brota del terreno de lo ininteligible, dado que el valor de la muerte humana de una persona en contextos violentos quedaría simplificado a un ‘acaecer’ de carácter *impersonal* y ajeno, en el cual *la crueldad* que impregnó estos hechos, al no ser tenida en cuenta, se vería escamoteada por la insinuación tranquilizadora de que allí únicamente se habría cumplido la *aniquilación definitiva* de la vida de esas personas, como un hecho natural sin mayores consecuencias.

Estas interpretaciones parciales, que reducen la dimensión de la crueldad en las muertes violentas, son bastante problemáticas. En efecto, en su libro “*Cuerpo gramatical*”, José Alejandro Restrepo reseña tres de estas “visiones tranquilizadoras” que eluden un tratamiento justo de esta cuestión. Una se basa en la creencia en “un lógico y predecible comportamiento producto de una feroz herencia genética (2006, p.16), en este caso la violencia se define como un factor hereditario y cromosómico; otra recurre a un supuesto “principio suprahistórico del *Mal* que cayó sobre *todos* nosotros sin excepción” (*ibid.*), una suerte de maldición divina que podemos distinguir en el lenguaje cotidiano, cuando escuchamos expresiones como: “*Algo habrán hecho, Dios siempre sabe lo que hace*”; y una última remite a un conjunto reglas que son erigidas desde el punto de vista del mito, en función de dar a conocer la verdad más elemental de la violencia, de acuerdo con ritos sacrificiales que recuerdan el origen de las sociedades humanas (*cf. ibid.*); idea de la que se desprende una lectura antropológica del mismo fenómeno, según la cual en toda comunidad, es normal que exista una mínima dosis de violencia inseparable de la cultura.

› ***La extraña dualidad de la crueldad***

En este sentido, ante la pregunta por cuál es el significado que anuda la violencia y la muerte humana en un *ligamen oscuro* pero inteligible, es fundamental conocer el sufrimiento que se halla implicado en toda *transformación violenta* que atraviesa un cuerpo, y que, como es sabido, ocurre en coordenadas históricas. En este caso, el contexto de un conflicto irregular como el que presenta Colombia entre diferentes grupos armados. Allí el sufrimiento es concomitante con la desaparición forzada, la tortura, el asesinato, el confinamiento y el amedrentamiento hacia las personas y hacia la población (*cf. CNMH, ob. cit., Pról, p. 19*). Pero no sólo eso: debemos señalar que, en razón de las “visiones tranquilizadoras” antes mencionadas, suele dejarse intacta la muesca o el hueco que dichas transformaciones inscriben en el propio cuerpo de las víctimas, tan pronto son expuestas a una muerte trágica y a un sufrimiento casi ilógico, mediante actos crueles y atroces. De ahí que, el esfuerzo que acomete la presente intervención acerca del modo en que se relacionan el *cuerpo*, la *política* y la *crueldad* toma, como punto de partida,

una consideración del cuerpo que admite dos aproximaciones: una denominada *gramatical*, y otra *histórica*.

Observaciones sobre el cuerpo gramatical

En primer lugar, desde la perspectiva *gramatical*, la muerte es un acontecimiento que traspasa el cuerpo como si éste, al morir, fuera un texto que continuara “hablando hasta por los codos”: “es el cuerpo emisor de signos y superficie de inscripción [...] un espacio visible y legible en el que se inscriben determinados mensajes emparentados con el arte de cortar y con una redistribución que implica hacer incisiones sobre una superficie.” (Restrepo, *ob cit.*, p. 19). Bajo esta perspectiva, reconocer las proporciones de las treinta y seis tragedias personales pasa por observar dos tipos de marcas: unas corresponden a las huellas de dolor que fueron grabadas en sus cuerpos durante el proceso real de tortura de estas personas; otras pertenecen a la ocultación de los cadáveres en fosas comunes que son exhumados. Ambas marcas constituyen una afrenta que mata y “re-mata” los cuerpos, imprimiendo en su carne mensajes de crueldad para los vivos. Quepan aquí las siguientes aclaraciones con respecto al desafío que implica llevar a cabo una observación semejante, como la que plantea la perspectiva *gramatical* a quien busca comprender adecuadamente el *cuerpo*, es decir, en los términos de un “texto sufriente sobre el cual el perpetrador de actos de crueldad escribe un manual y una lección legibles” (CNMH, *ob. cit.* p. 22).

La muerte en primera persona

Por un lado, en el ejercicio de toda re-significación que pretende hacer hablar al cadáver de forma inteligible, se presenta la aparición de un campo semántico de visibilidad e invisibilidad, de lo decible y lo indecible que tiene lugar por relación al *cuerpo*, y que se despliega al interpretar el sufrimiento que ese cadáver exhibe durante la investigación, ya sea tomándolo como evidencia y testigo en comisiones judiciales, o bien mediante su manipulación en diligencias forenses (*cf. ibid.*, Cap III). En el caso del informe, es indudable que este campo de visibilidad e invisibilidad lo personifica *la mirada* escrutadora del perito forense, mirada que implica “*andar a tientas*” con el propósito de “reunir el cuerpo con el cuerpo”, es decir: auscultar, medir y estudiar el amplio repertorio de *transformaciones violentas*, tales como la extracción de dientes, quemaduras en cara, desmembramientos, entre otras (*cf. ibid.*, p. 82; y gráfica 1, p. 84); y asimismo, tropezar en la oscuridad contra vestigios imprecisos, indicando y definiendo “cosas” que intentan moverse dentro de esos cuerpos por las paredes oscuras de los brazos y de las piernas, “cosas” que suben como ondas leves, antiguas, al tejido óseo.

Por otro lado, respecto a la cuestión de re-significar la voz propia del cuerpo que ha sido *traspasado* por la muerte, restituyéndole, en lo posible, un sentido legible a los rasgos violentos que revela su cadáver,

hay que subrayar también que, algunos huecos o vacíos sobreviven en el cadáver fresco y a ellos no podremos acceder jamás, en razón de que el cuerpo-con-vida de la víctima es irrecuperable. Veamos por qué. En un primer momento, bajo el lente que nos proporciona la perspectiva *gramatical*, cuando una persona se convierte en objeto de conjeturas en torno a su muerte, se incurre en la tendencia de *leer* en su cadáver el testimonio velado de su vida; pero, ¿cómo saber qué sintieron en los últimos momentos de su vida cada una de las treinta y seis personas que fueron desaparecidas en los hechos violentos en Puerto Torres?; ¿acaso la muerte no es también un problema existencial propio de cada cual, que constituye el núcleo del relato de una vida individual, la cual “es vivida” siempre *desde el punto de vista de la primera persona*? Justamente, el primer vacío que presenciamos en el cadáver fresco lo constituye la imposibilidad de vivir la muerte del otro, imposibilidad que recuerda las siguientes palabras del pensador francés Vladimir Jankélévitch, en un párrafo torrencial al inicio de su obra intitulada “*La Muerte*”, publicada hace casi cincuenta años:

“La PRIMERA PERSONA es fuente de angustia. Estoy acorralado. En primera persona, la muerte es un misterio que me concierne íntimamente e íntegramente, es decir [...] Se trata de mí, es a mí a quien la muerte llama personalmente por mi nombre, a mí a quien señala con el dedo y de quien tira de la manga [...] «mi suerte está echada» [...] pues mi muerte es para mí, la tuya para ti...” (Jankélévitch, 2009, pp. 35 y 36)

La lógica que está detrás de la ‘irrecuperabilidad’ de la vida de un cuerpo *traspasado* por la muerte, sugiere algo bien distinto a que un ser humano escape de la amenaza y hasta del triunfo de la muerte. Este triunfo es significativo porque expresa una necesidad que subyace en la finitud de nuestra vida; de manera natural así lo decimos: “cualquiera está expuesto a la muerte.” Sin embargo, “la muerte de alguien no se considera nunca como la aplicación completamente mecánica de una ley universal a un caso particular.” (*cf. ibid.* p. 22) La muerte no es dueña de la última palabra sobre la vida; observamos que a menudo sucede lo contrario: es nuestra existencia finita la que articula un repertorio de experiencias humanas que, por así decir, van ‘más allá de la muerte’: ver, oír, sentir, pensar, desear, amar, etcétera, no son en el mundo como “casos particulares” ni *ejemplos* de nada; más bien conforman experiencias llenas de un sentido espiritual que se desarrolla en nosotros como *destino* único e irrepetible, en un intervalo que es siempre ‘anterior’ a la muerte de cada cual.

La muerte en segunda persona

Así que todo esto lleva ya implícito un elemento social: pues el mundo humano es un mundo compartido, y en tanto que somos seres sociales, la pertenencia a un mundo común vivido asegura de antemano la efectuación del paso que va de una valoración de la muerte hecha desde el punto de *vista de la primera persona*, al punto de *vista que realiza la segunda persona*. Situados todavía en la perspectiva *gramatical*, aquí parece brotar la idea de que, es a través del lente que aporta este nuevo punto de vista, que se comprende mejor cómo se da que nadie pueda vivir efectivamente la muerte de otro, pero sí que todos

podamos concebir la unión de uno mismo, con *la primera persona* del otro que ha muerto. Se trata de una alternativa compleja que, por paradójica que sea, soporta cierta inteligibilidad que no estaba insinuada en el *punto de vista de la primera persona*. En palabras de Jankélévitch, advertimos que “no hay para mí una muerte realmente mía – más aún: yo sólo muero para los demás, nunca para mí mismo, del mismo modo que a mi vez sólo yo conozco la muerte del otro, que el otro por sí mismo no puede conocer” (*cfr. ibid.* p. 41).

Ahora bien, puestas estas palabras en relación con los hechos recogidos en los “*Textos corporales de la crueldad*”, la muerte de treinta y seis habitantes de la región de Puerto Torres expone la importancia de rescatar el punto de vista de las familias de víctimas de desaparición, y de valorar el hecho que implica que ellas sean dolientes del sufrimiento de alguien con quien compartieron un mundo. Allí se muestra cómo el cuerpo de la víctima, emisor de impotencia y de signos humillantes, se convierte en fuente de una experiencia trágica que es concebida ahora en segunda persona: la muerte de ‘mi mundo’ que enfrenta una víctima *en primera persona*, muerte absoluta de su mundo vivido, se funde en la experiencia del doliente como la muerte de ‘una parte de mi mundo’, una muerte que no es la suya pero que lo *traspasa* desde *un punto de vista de la segunda persona*. En el cuerpo sin vida sobrevive pues, junto al vacío que impide vivir la muerte de otro, un segundo vacío que presenciamos como mella de una *crueldad* informe e invisible que despide el tejido óseo. Crueldad informe, por el hecho de que suma a las *transformaciones violentas* que exhibe el cadáver, un clima de *vulnerabilidad* que se inscribe en los familiares de las víctimas. Crueldad invisible, porque la mella que la hace legible obedece a una *estrategia de ocultación* que pone en la mira a los treinta y seis cadáveres inhumados en fosas comunes clandestinas (*cfr. CNMH, ob. cit.,* Cap II, Mapa 2, p. 94), pero también al sufrimiento que absorbe a los dolientes.

Observaciones acerca del cuerpo histórico

Hechas estas observaciones tenemos que dar paso ahora a una caracterización más cercana de la otra óptica, la segunda que orienta nuestro examen, aquella que se adecua a una perspectiva *histórica*. En efecto, si la perspectiva *gramatical* del cuerpo y de la crueldad que hemos proseguido, es vista como que no hace justicia a la experiencia que reúne el informe de los hechos violentos cometidos en Puerto Torres, en algún sentido ello responde a que aún no hemos arriesgado una interpretación política del sufrimiento que trajeron las muertes violentas. Con apoyo en la perspectiva *histórica* podemos percibir los cuerpos, los cadáveres, las fosas y la muerte misma como la fuente principal de análisis y reflexión del *contexto* (*cfr. ibid.,* Intr, p. 39) en el cual, las condiciones políticas y geográficas del Departamento del Caquetá posibilitaron la existencia de una Escuela de la Muerte, es decir, un determinado espacio físico donde se cometieron actos violentos en función de una estrategia pedagógica que enseñó a personas de diferentes

regiones del país cómo hacer daño a otros, la cual fue implementada en una zona rural del país “con la puesta en marcha de una estructura militar dedicada a entrenar a su miembros con fines antissubversivos y en la mayoría de las veces con fines criminales ligados con el narcotráfico” (*ibid.*, p. 135).

La cuestión del sufrimiento reajustada al sentido histórico

Concentrémonos primero en una pauta que aporta esta visión histórica al informe y a las descripciones que plasman la desaparición de los treinta y seis cadáveres: “En todo contacto entre un cuerpo y otro se intercambia evidencia física: un agresor al atacar a su víctima deja en ella algo de él y toda víctima deja algo de ella en el agresor. De la misma manera, un lugar deja elementos en quienes lo visitan y el visitante deja elementos en el lugar” (*ibid.*, p. 57). Tres preguntas básicas alientan el intento de esclarecer la importancia que la anterior pauta metodológica atribuye al *tráfico* que se da entre ‘agresor’ y víctima, y también entre lugar y ‘visitante’, en el contexto de una manifestación desmesurada de la violencia ocurrida durante el conflicto armado (*ibid.*, Pról, p. 22), como la que define la Escuela de la Muerte en Puerto Torres. Aventuraremos una respuesta a cada una de ellas, con la salvedad expresa de que la última la responderemos por aparte, al ser ésta objeto de unas apreciaciones finales. En su respectivo orden, son:

- i) ¿cómo comprender nuestra presencia en los pensamientos de alguien diferente a nosotros, como por ejemplo alguien que ha sido víctima de la violencia, y cuyo sufrimiento *rebasa cualquier ademán*, por hallarse bajo una fosa?
- ii) ¿De qué manera resulta estéril una búsqueda de *las características singulares* del sufrimiento de las víctimas en el contexto de una desaparición, si sólo acogemos las voces de quienes cometieron actos violentos para ocultar la evidencia física de esos mismos actos?
- iii) ¿Es posible caracterizar el sufrimiento inscrito en un cadáver, a partir de impresiones que realicen en nosotros un efecto *agónico*?

En respuesta a la primera pregunta, hay que decir que, de entrada, representa una ardua tarea concebir que podemos ser afectados por la unión de nuestra presencia física y corporal con un pasado trágico que no nos correspondió vivir, pero al que pertenecemos de forma sutil, por el hecho de convivir con personas que sí lo vivieron, o con *personas cuya ausencia nos interpela* y cuyo pensamiento tiene arraigo en ese pasado que está, digamos, *repleto de cosas*. Porque sobre la base de esta tarea, se advierte la necesidad de invertir la lectura sobre *la utilización del cadáver* en los procesos forenses. Sí: son ahora los muertos, y no “la opinión pública” ni la versión contada por los victimarios, quienes reconstruyen sus historias de vida ‘como si uno hablara con ellos’. En otras palabras, quien traza en forma veraz el cumplimiento de hechos violentos donde a alguien le quitaron la vida, debe ser consciente a su vez de la dificultad que conlleva hacer una definición de las proporciones reales del sufrimiento grabado en un cuerpo sin vida,

basándose solamente en los extremos del anonimato y de la subjetividad trágica (cfr. Jankélévitch, p. 38). De hecho, el informe “*Textos Corporales de la Crueldad*” enfatiza que es muy difícil proyectar una faceta del sufrimiento de los cadáveres como problemática social en la vida de las comunidades, cuando el riesgo de una “tercera desaparición” es inminente”.¹ Respecto de esta dificultosa situación a la que se ven enfrentados algunos difuntos cuando son apropiados por iniciativas de tipo comunal, como lo es “dar la sepultura”, escribe Jankélévitch: “las pompas fúnebres son un servicio municipal, ni más ni menos que [...] el alumbrado de las calles” (*ibid.*, p. 17); lo que conduce a pensar que el cadáver “pide” ser comprendido como una fuente de conocimiento que dice ‘aquí estoy, aquí estoy, aquí estoy’, como una voz ante la cual toda *pretensión instrumental* de utilizar su dolor es vista como engañosa e insuficiente, en el propósito de reconstruir su tragedia personal. Así, pues, siguiendo algunas declaraciones del informe que dan a conocer el ‘garrote vil’ del abandono y la situación de silencio por parte de las instituciones que se vivió antes, durante y después de la creación de la Escuela de la Muerte (cfr. CNMH, *ob. cit.*, pp. 43 y 133), podría pensarse que la disciplina de la antropología forense da voz a los testigos silenciados que deja la muerte” (*ibid.*, p. 30), justamente porque los antropólogos forenses, al desenterrar un cadáver, apuntan a unos fines en su acción muy distintos de los fines que habitualmente impone la oficialidad por relación a los muertos y a los rituales fúnebres.

Ahora bien, *respondiendo a la segunda pregunta*, desde la perspectiva *histórica* que adhiere el informe es deseable que se descubran tantas ocultaciones de cuantos cadáveres fueron escondidos. Puesto que un hallazgo semejante representa una afección en el *destino* de las víctimas, por el peso que su imborrable presencia hace recaer en la biografía de cada uno de sus familiares y otros seres queridos que añoran. Pero hay que señalar que la exhumación llevada a cabo, informa sobre las proporciones del peligro amenazante a que se vieron sometidos en vida, por verse obligados a “compartir” sus viviendas con sus propios verdugos, o a abandonar forzosamente su territorio. (cfr. *ibid.*, p. 100). Y es que por causa de la presencia física de los cadáveres, también habrán sido recuperados los vínculos que las treinta y seis personas

1 El documental intitolado “Cuerpo 36” recoge una serie de entrevistas significativas, que gravitan alrededor de los hechos violentos en Puerto Torres, y en particular del cadáver así identificado que desapareció y continúa perdido en un cementerio oficial luego de ser exhumado. Éste fue el último cuerpo sin vida que fue hallado en circunstancias que, al decir de la antropóloga Helka Quevedo, la mujer encargada del caso que rememoramos hoy, “desconocieron los protocolos del ejército al exhumar sus restos del patio de una casa ubicada fuera de la zona acordada y por ‘camuflarlo’ entre las maletas, en el viaje de regreso a Florencia, Capital del Departamento, donde sería enterrado en el cementerio oficial, en medio de un mar de NNS”.(cfr. *Cuerpo 36*). Sobre esto, sería obvio que se implementara una política pública que contrastara con todos los procedimientos y mecanismos a su alcance cuántos cadáveres sin identificar corresponden a personas desaparecidas, esfuerzos que en Colombia aún son incipientes (cfr. CNMH, p.33)

desaparecidas establecieron en vida, no ya con la comunidad, sino lo que es peor, con los perpetradores declarados responsables de emplear su cuerpo para el logro de una ocultación de hechos de crueldad. Entonces, ¿no es un poco absurdo custodiar la versión de los victimarios, así sea como un ‘apoyo continuativo’ que permite capturar con palabras la excesiva violencia que circunda los hechos ocurridos?; ¿los familiares de las víctimas, quienes saben que la tortura es en realidad *el camino cierto hacia la muerte*, dejarán de saberlo o lo sabrán mejor al escuchar semejantes “novelas de terror” contadas por personas que, a decir verdad, “no tenían aspecto de criminales, ni su apariencia ni su comportamiento durante las entrevistas era de monstruos ni de psicópatas, [sino que] su aspecto físico era como el de cualquier colombiano”(cfr. *ibid.*, p. 146)?

Nos enfrentamos aquí, de lleno y directamente, con la idea de que es necesario ‘desenterrar las verdades’ de esos cuerpos sin vida, del órgano de la palabra de quienes les quitaron la vida; con la necesidad de recoger, de las fauces de los comandantes del grupo paramilitar que operaba en el Departamento del Caquetá, todas las valoraciones que justificaron una transfiguración escabrosa de sus víctimas en cadáveres, mientras estuvieron a cargo del funcionamiento de la Escuela de la Muerte y de la instrucción de los jóvenes que se incorporaban al grupo, en calidad de *repartidores de muerte* (cfr. *ibid.*, p. 161). No obstante, si nos guiamos por el sentido común que nos proporciona la perspectiva *histórica* que proseguimos, tal vez comprendamos ciertos límites desde los que es válido una entrega tal del poder de enunciación a los victimarios. En efecto, el “saber” que los victimarios transmiten a través de su testimonio sobre el cuerpo de sus víctimas, se adscribe a un tópico de enseñanza de la Escuela de la Muerte, en el cual la ocultación de los cadáveres significó una experiencia de aprendizaje por parte de sus adeptos, y como un móvil de escarmiento hacia otras potenciales voces testimoniales. Pero nuestra reflexión no se interesa en realzar este terreno al que podría llegar una investigación fría, *impersonal* y sumamente detallada de la crueldad perpetrada sobre la superficie de treinta y seis cuerpos humanos, como la que respalda el punto de vista del victimario sobre la ocultación de cadáveres en fosas comunes. El punto aquí es que *resulta estéril pretender subsumir el valor de una vida a uno o varios aspectos de ella que son relevantes para una investigación judicial*, ya que existen aspectos relevantes de una vida que una investigación judicial no toca.

› ***El cadáver del otro lado de la muerte***

El análisis ofrecido expone el lazo vinculante entre la violencia y la muerte desde dos perspectivas que hacen frente común contra los excesos de crueldad que deliberadamente se proponen arrastrar el movimiento nervioso y rápido de treinta y seis cuerpos, hacia un abismo mudo como el que constituye

una fosa común. Las dos ópticas mencionadas parece que se dan la espalda por la forma de acercarse a los hechos, siendo ambas evidentes a la vez. En el fondo, ambas comparten la idea de que cuando se trata de la muerte, hablamos de un acontecimiento que es radicalmente distinto a los demás, porque es a la vez del orden de lo misterioso y de lo efectivo en el curso de la experiencia física. Porque al hablar nosotros de la partida de cualquier ser humano, que es también su pérdida, sentimos de manera indemostrable pero racional la presencia momentánea y chocante del “no-ser”, es decir, participamos de la crasa efectuación de una ley común, de un acaecimiento si se quiere natural, al cual no acabamos de acostumbrarnos todavía por no comprender de forma adecuada su necesidad. Pues la muerte es un hecho extraordinario que pasa en circunstancias temporales y espaciales ordinarias donde observamos que se desdibujan sus rasgos familiares y comienza a tornarse escandalosa, justo en el momento en que despierta curiosidad y horror ante nuestros ojos. Y, como lo afirma el pensador francés Vladimir Jankélévitch, es en calidad de *instante supremo*, vivido como un asunto personal de cada cual por relación a sí mismo, que la muerte insta una paradoja que aún sigue extrañándonos por los efectos fatales que introduce en la experiencia humana compartida:

“la muerte es un vacío que se abre bruscamente en plena continuación del ser; el existente, *vuelto de repente invisible como por efecto de una (...) ocultación, se abisma* en un abrir y cerrar de ojos en la trampa del no-ser” (*las cursivas son nuestras*) (Jankélévitch, *ob. cit.*, p.19).

Sin embargo, el contexto que tematiza el informe “*Textos corporales de la crueldad*”, como expresión de una política errática del Estado y de expansión nacional del paramilitarismo que generó un reacomodo más represivo en las dinámicas de control territorial y en el poder de diferentes grupos armados no estatales sobre la población rural del Caquetá (*cfr.* CNMH, *ob. cit.*, pp. 112 y 113), permite repensar que la muerte soporta una interpretación política en la cual, acaso no se abandona el asombro subjetivo que ella misma nos provoca, al concebirla como aquello que desencadena “*el efecto de una ocultación*”, pero en la que se hace dominante el aspecto de una valoración singular, que nos devuelve otra vez a la pregunta por su significado ordinario y rutinario, por cuál es su sentido básico y siempre irrepitable en los cuerpos que sufren a diario la exposición a una muerte violenta o trágica.

¿Certeza judicial o certeza estética?

Desde luego, por la forma como los “*Textos Corporales de la Crueldad*” relatan que treinta y seis personas fueron víctimas junto a otras doscientas mil del *estigma* del narcotráfico y la subversión que se vio reforzado por la percepción de grupos estatales, como el Ejército y el Gobierno Nacional (*cfr. ibid.*, pp. 111, 112 y 113); y que, además, fueron víctimas de la tortura, la desaparición forzada, y también de otros desafueros, propios de las dinámicas de un conflicto armado irregular en el ancho territorio del país;

estamos en condiciones de comprender por qué no es fácil reivindicar los cuerpos sin arte y literatura. Adscritos al terreno compartido que evidencian ambas perspectivas, es éste el aspecto que se hace dominante al juntar las dos aproximaciones examinadas en relación con el cuerpo, la política, y la crueldad: al experimentar los límites del sufrimiento apegados a una verdad como la que se reconstruye en un proceso judicial (*cf. ibid.*, p. 179), concebimos del lado del arte y la literatura que un exceso de vida persiste en el núcleo del relato testimonial del que es torturado, aun cuando su vida se le haya ido. Se trata de un remanente, un ‘grito mudo’ en los restos del cadáver que se resiste al olvido: “ningún cuerpo quiere que lo olvidemos, en esta gran fosa común que se llama Colombia” (Cuerpo 36).

La última pregunta

En lo que sigue, arriesgaremos una respuesta a la tercera pregunta, tomando como referencia al pintor colombiano Eduardo Mejía Ceballos, nacido en 1946 y fallecido en 1996, cuya obra ha inspirado en gran medida las reflexiones compartidas con ustedes en esta breve intervención. Nos preguntábamos si era posible caracterizar el sufrimiento de alguien que hoy es un cadáver, a partir de impresiones que realizaran en nosotros un efecto *agónico*. Pues bien, de los cuadros de Eduardo Mejía se pueden sacar siempre muchas más cosas de las que metió su autor; es así que, con esta posibilidad, el arte revela certezas sobre ese excedente de vida orgánica que cae fuera de la muerte de su artista. De cierta manera, la obra podría entenderse como un segundo cuerpo del artista en el que, por así decir, siguen circulando ciertos rastros de quien fue en vida. Todos hemos escuchado que “el artista se inmortaliza en su obra”.

Por su ciega inmersión en un color, rojo sereno y amplio como un campo (ver fig. 1), los cuerpos retratados por el inigualable artista Eduardo Mejía son siempre un-otro-mundo que les pertenece de manera íntima; uno observa que les restituye a los cuerpos sus deseos íntimos, propios, entre los que cabe inventariar los anhelos humanos que aun antes de transformarse en actos para la comunidad, se tronchan en íntimos miedos que nunca ven la luz del día (ver fig. 2) Si bien sus pinturas no están directamente relacionadas con cuerpos cadavéricos que sufrieron la muerte como un resultado trágico de la guerra, observamos que todas ellas reivindican una serie de impulsos y sensaciones “indestructibles” frente a la violencia descarnada que quebranta los deseos de quienes son inocentes, impulsos que acompañan el cuerpo hasta la muerte como si hubieran nacido con él (ver fig. 3). Hay también una exploración onírica del limbo como imagen significativa, que permite señalar la presencia de cuerpos sumidos en un mundo invisible dentro del cual ellos son como fantasmas en movimiento, almas en pena que no pueden descansar por una fuerza que insiste en regresar, que pugna sin descanso por un regreso a la vida plena. (Fig. 4) El cuadro comunica, por tanto, una historia inédita que se inscribe en los miembros del cuerpo, haciendo que éste “hable hasta por los codos” en un único instante que es fugaz, tal y como los treinta y seis habitantes de Puerto Torres. Sin embargo, en cada historia contada por los cuerpos retratados la

naturaleza de algunos acontecimientos es tal que no se puede recordarlos hablando, ni si quiera pensando con palabras, sino sólo deteniéndose un momento y “sintiendo de nuevo”. Me parece que esa forma suya de pintarlos que nos cautiva y “como que no nos deja irnos”, encuentra una similitud clara con la idea mencionada antes, de un exceso de vida que desborda el sufrimiento que trae la muerte sobre las víctimas de la violencia. Uno pensaría, por ejemplo, que el intervalo de la infancia (Fig. 5), como también un secreto que surge entre un hombre y una mujer que viven juntos ciertos momentos (ver Fig. 6), son ventanas del recuerdo o la memoria que se abren hacia experiencias que nos protegen contra el abatimiento o el miedo, dos formas de muerte para la conciencia, que arruinan todo deseo de vivir a las voces víctimas sobrevivientes.

Bibliografía primaria

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Textos corporales de la Crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Bogotá: CNMH, 2014

RESTREPO, José A. (2016). *Cuerpo Gramatical*. Bogotá: Ediciones Uniandes

JANKÉLÉVITCH, Vladimir (2009) *La Muerte*. España. PRE- TEXTOS

Fuentes electrónicas

QUEVEDO, Helka. *Escuela de la Muerte. Una mirada desde la antropología forense*. <http://www.redalyc.org/pdf/791/79111102004.pdf> (martes 18 de julio de 2017)

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Cuerpo 36*. <https://www.youtube.com/watch?v=4ldaltfgvGU> (jmartes 18 de julio de 2017)

ANEXOS

(Fig. 1, Sin título)





(Fig. 2, Sin título)



(Fig. 3, Sin título)

(Fig. 4, Sin título)





(Fig. 5, Sin título)



(Fig. 6, Sin título)